

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de mayo de 1991

Señores Accionistas
COMPANIA REDES Y SAL REDESAL S.A.
Ciudad.

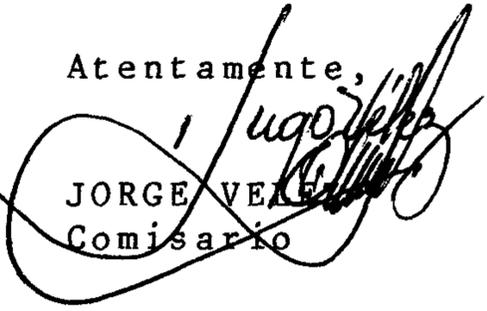
Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia, presento a ustedes el informe del análisis a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 1990.

Durante el tiempo que la empresa tiene de existencia no ha efectuado operación que amerite un análisis a sus registros contables; con relación a sus libros y documentos sociales, éstos están en orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración los Estados Financieros al igual que la documentación social a mi presentado demuestran la razonabilidad de sus operaciones, encontrándose éstos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación.

Atentamente,


JORGE VELEZ
Comisario

